



Ciudad de México, 16 de octubre de 2023

## Nota informativa

### **Nueve de cada 10 personas que dejan el mercado laboral por realizar cuidados son mujeres**

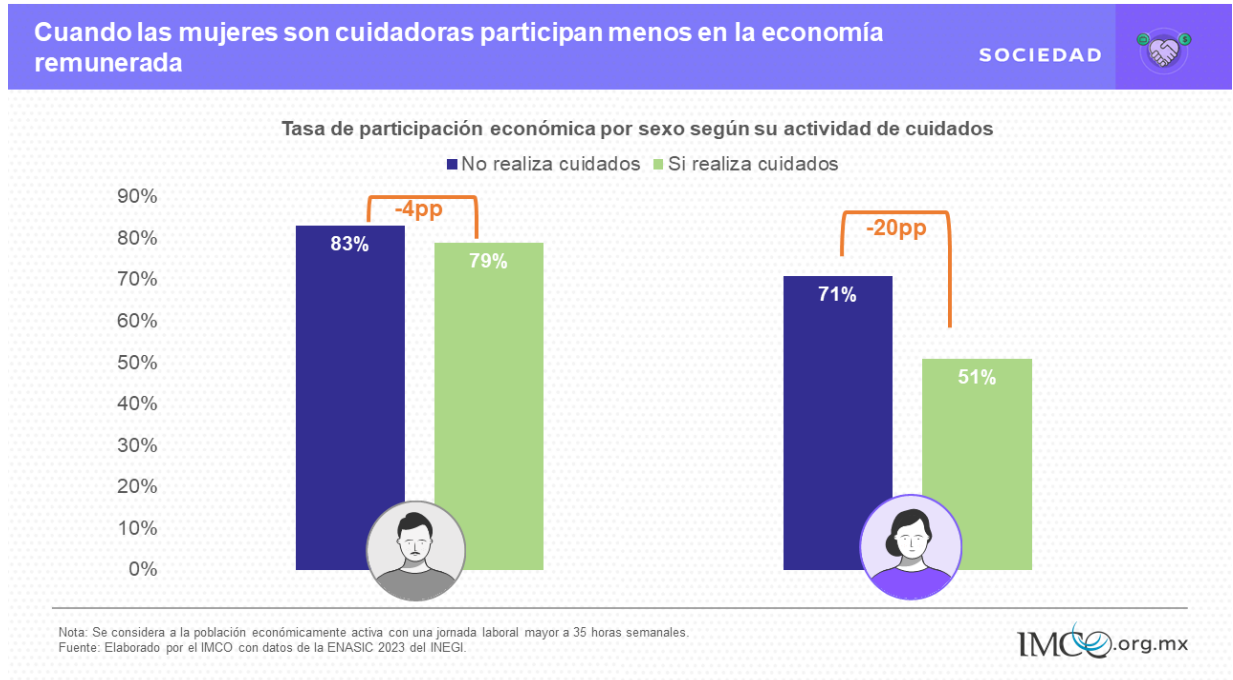
A partir de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 del INEGI, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** analizó la **participación económica y las condiciones laborales de las mujeres que realizan actividades de cuidados**. Los cuidados son una de las barreras principales para que más mujeres continúen su trayectoria profesional, ya que estos disminuyen su participación en el mercado laboral y como consecuencia su autonomía económica.

En México, 31.6 millones de personas de 15 años y más brindan cuidados sin recibir una remuneración a cambio, esto representa 32% de la población total. Sin embargo, tres de cada cuatro personas cuidadoras son mujeres, en específico madres, quienes tienden a [pausar sus carreras profesionales](#) por este motivo.

Las mujeres que ejecutan tareas de cuidados y que a su vez participan en la economía remunerada pueden verse obligadas a reducir sus horas de trabajo o incluso a abandonar sus empleos. **Nueve de cada 10 personas que dejan el mercado laboral por realizar cuidados son mujeres.**

## ¿Cómo es la participación económica de las mujeres que realizan cuidados?

Las mujeres que llevan a cabo las tareas de cuidados tienden a participar en menor proporción en el mercado laboral (51%), en comparación con aquellas que no dedican tiempo a dicha responsabilidad (71%). Por otro lado, la proporción de hombres que tiene un empleo o busca uno es mayor –independientemente de su rol como cuidadores–; además, la diferencia en la participación económica entre aquellos que realizan labores de cuidado y los que no es significativamente menor que en el caso de las mujeres, con cuatro y 20 puntos porcentuales, respectivamente.

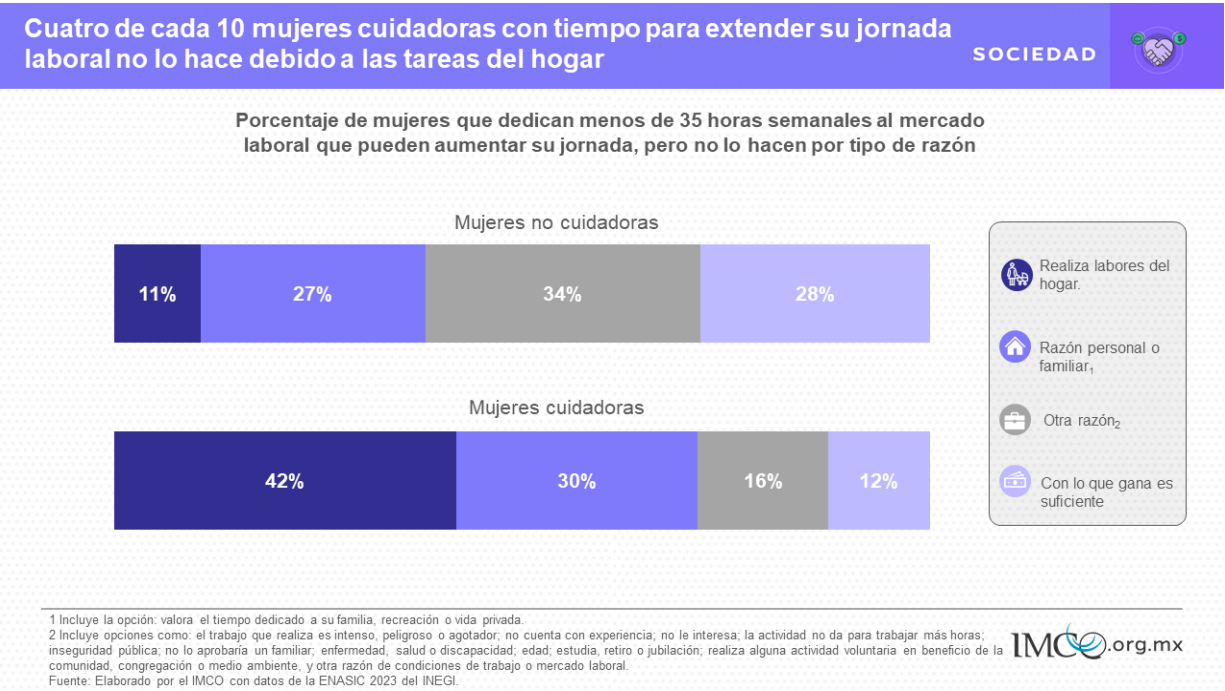


En promedio, **las mujeres dedican 1.5 veces más tiempo a las tareas de cuidados que los hombres**: ellas destinan 37.9 horas a la semana a estas responsabilidades, mientras que los hombres destinan 25.6 horas. Por ello, **las mujeres suelen buscar empleos con mayor flexibilidad** con el objetivo de compaginar su vida profesional con los cuidados. Las prestaciones laborales con mayor prevalencia entre las mujeres cuidadoras son: la posibilidad de ausentarse para realizar algún trámite (73%) o cuidar de alguien más (67%), mientras que contar con **la posibilidad de llevar a sus hijos al lugar de trabajo se reduce a 40%**.

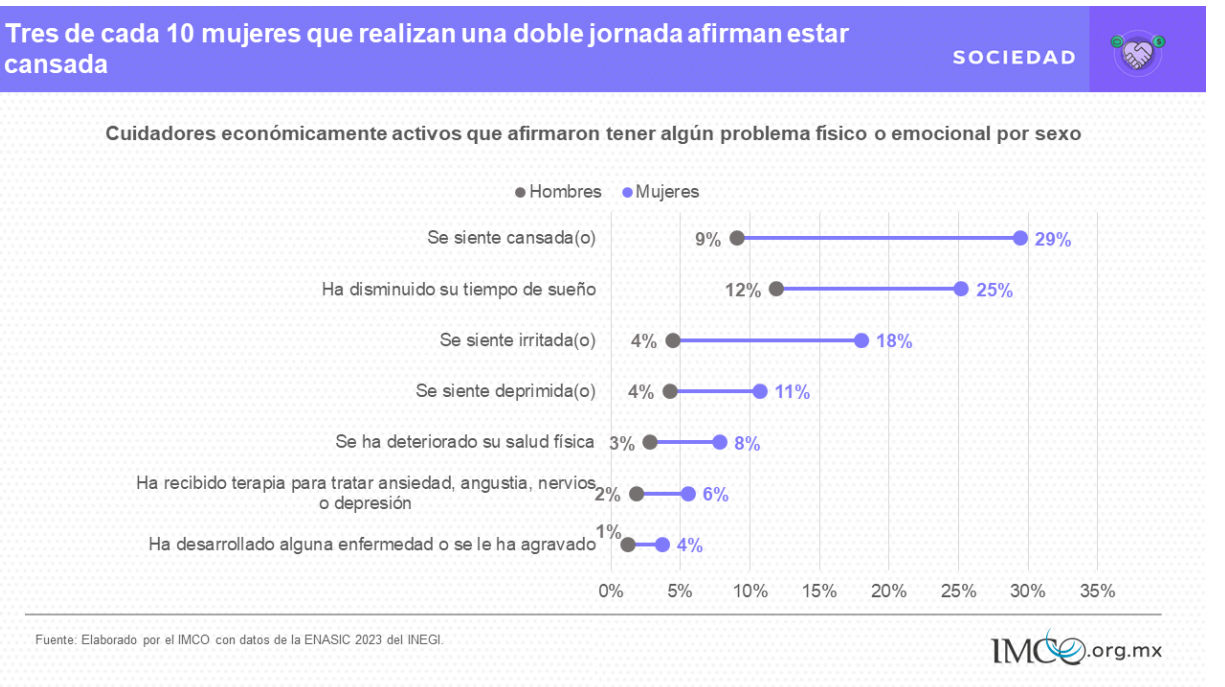
A falta de empleos que brinden flexibilidad, las mujeres que realizan cuidados reducen el tiempo que dedican al mercado laboral, lo que puede repercutir en la calidad del empleo y en su nivel de ingresos. Casi la mitad de ellas (48%) dedica menos de 35 horas semanales al trabajo remunerado. En consecuencia, **las mujeres reducen sus gastos o piden dinero prestado cuatro veces más que los hombres debido a su rol de cuidadoras**. Es decir, los cuidados no remunerados reducen la autonomía económica de las mujeres.

Entre las razones principales por las cuales **las cuidadoras que tienen más tiempo para invertirlo en la economía remunerada no lo hacen, están las labores del hogar (42%)**, seguido de que ellas valoran el tiempo en familia o personal (30%), u otras razones como la falta

de aprobación por parte de un familiar, problemas de salud o inseguridad pública (16%). En el caso de los hombres que se encuentran en esta situación, destaca que el motivo principal es que su ingreso es suficiente (30%), mientras que para las mujeres esta proporción se reduce a 12%.



Esta situación también puede tener repercusiones en su estado físico y emocional; más de la mitad de las mujeres que hacen ambos trabajos afirma sentirse cansada o haber disminuido su tiempo de sueño derivado de su actividad como cuidadora, en comparación con dos de cada 10 hombres.



## ¿Qué falta para sumar a más mujeres al mercado laboral?

Se **necesita balancear la carga de cuidados no remunerados entre hombres y mujeres** para que más mujeres se incorporen a la economía y los hombres puedan tener un rol más activo en el hogar. **La pregunta es cómo redistribuir los cuidados**, ya que al momento de diseñar políticas en materia de cuidados **no se puede dejar de lado las creencias y percepciones culturales alrededor de los mismos**.

A pesar de que **siete de cada 10 mujeres que quieren trabajar no lo hacen porque no tienen quien cuide** a sus hijas(os), ancianos o enfermos, **casi toda la población (94%) considera que cuidar a las personas del hogar es responsabilidad de las mismas familias**. Además, 54% de la población que no está de acuerdo en llevar a las infancias a alguna guardería o estancia infantil es porque considera que debe hacerlo la madre, el padre o la familia.

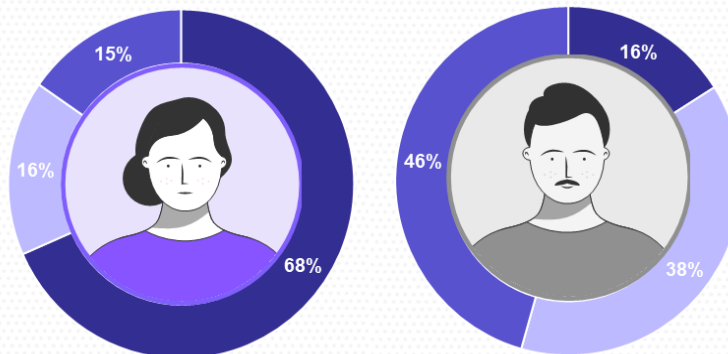
Se necesita tomar en cuenta esta información a la hora de diseñar políticas públicas y empresariales, ya que sin un diagnóstico que aborde la oferta y demanda de los cuidados en el país, no queda claro cuál sea la solución.

Siete de cada 10 mujeres que quisieron trabajar y no pudieron se debió a la falta de contar con alguien que cuide a sus hijos, ancianos o enfermos

SOCIEDAD



Población cuidadora no económicamente activa según razón principal de no trabajar por sexo



No tiene quién le cuide a sus hijas(os), personas adultas mayores o personas enfermas



Otras razones personales<sub>1</sub>



Otras razones<sub>2</sub>

1 Incluye opciones como: No la(o) deja un familiar y no cuenta con la escolaridad, los papeles o la experiencia necesaria para realizar un trabajo.

2 Incluye opciones como: Está esperando la respuesta a una solicitud; no hay trabajo en su especialidad; la inseguridad pública o el exceso de trámites; espera recuperarse de una enfermedad o accidente; está embarazada; piensa que por su edad o por su aspecto no lo aceptarían; en su localidad no hay trabajo o solo se realiza en ciertas temporadas del año, y otras razones de mercado.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la ENASIC 2023 del INEGI.

## Un Sistema Nacional de Cuidados

Las economías de América Latina avanzan hacia la creación de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC). [Uruguay](#) fue el primer país de la región en implementarlo en 2015 y países como [Chile](#), [Colombia](#) y [Argentina](#) continúan sus esfuerzos. **Un SNC no implica únicamente ampliar la infraestructura de cuidados sino que es el conjunto de políticas que buscan una nueva organización social de estos**.

[México](#) busca un sistema de coordinación entre instituciones públicas que atienda las necesidades de cuidados del país. La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que se requeriría de una inversión pública anual equivalente alrededor de [1.4% del Producto Interno Bruto nacional](#)**, la cual podría ser financiada por un sistema tripartita entre el Estado, las empresas y la plantilla laboral.

Para lograrlo, es necesaria una reforma constitucional para reconocer que toda persona tiene derecho al cuidado digno, así como el derecho a cuidar. La [Cámara de Diputados aprobó esta iniciativa en 2020](#), pero queda pendiente la aprobación por parte del Senado y de la mayoría de los congresos locales. Posterior a ello será necesario expedir la legislación correspondiente para establecer las responsabilidades del gobierno en esta materia para cada institución y nivel de gobierno, así como otorgar las facultades para diseñar la política nacional de cuidados que hoy no existe.

Los cuidados son un motor para el funcionamiento del país, pues permiten que otras personas realicen sus actividades diarias como estudiar o tener un empleo. Para **fomentar la toma de decisiones en materia de cuidados con base en evidencia** falta información sobre la oferta de los servicios de cuidados, entender las preferencias de las familias para hacer uso de estos servicios, así como generar datos desagregados a nivel estatal e incluso municipal. Esta información es necesaria para **responder preguntas como cuánta infraestructura y capacidad instalada hay para atender los cuidados** y si esta es suficiente para cubrir la demanda.

**Redistribuir los cuidados reduciría una barrera para las mujeres que quieren entrar y permanecer en el mercado laboral en México.** Para ello, el **IMCO Propone** pasar de un sistema de cuidados que hoy recae principalmente en las familias a uno que sea responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas y los hogares. Esto implica implementar políticas como [permisos de paternidad](#) obligatorios y con mayor extensión, así como incentivar [ambientes laborales más inclusivos](#) que sean compatibles con los cuidados tanto para hombres y mujeres.

**El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**  
Paola Gurrola | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 6656